

PROCESO ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO

ASUNTO: CALENDARIO ELECTORAL

FASE PRIMERA: CONVOCATORIA DE LAS ELECCIONES Y PUBLICACIÓN

DÍA	TRÁMITE
Miércoles 9 SEP	- Convocatoria de las elecciones por el Presidente de la Federación Canaria de Automovilismo. - Publicación de la convocatoria en los tabloneros de anuncios de las Federaciones y en la prensa.

FASE SEGUNDA: ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS ASAMBLEAS

DÍA	TRÁMITE
Jueves 10 SEP	- Exposición pública de las listas del Censo y Tabla de distribución provisionales aprobados por la Junta Electoral y apertura de los plazos para presentar reclamaciones a las mismas. - Apertura del plazo para solicitar la emisión del voto por correo. - Apertura del plazo para la presentación de candidatos a las Asambleas.
Martes 15 SEP	- Cierre del plazo para presentar reclamaciones al Censo Electoral y Tabla de Distribución provisionales. - Cierre del plazo para solicitar la emisión del voto por correo. - Cierre del plazo para la presentación de candidatos a las Asambleas.
Jueves 17 SEP	- Publicación del Censo Electoral y Tabla de Distribución definitivos. - Publicación de las relaciones de candidatos admitidos y excluidos provisionalmente y apertura del plazo para presentar reclamaciones sobre ello.
Lunes 21 SEP	- Fin del plazo para presentar reclamaciones a las relaciones de candidatos admitidos y excluidos provisionalmente.
Martes 22 SEP	- Resolución de las reclamaciones presentadas y publicación de las relaciones de candidatos admitidos y excluidos definitivamente.
Martes 29 SEP	- Votaciones para la elección de los miembros de las Asambleas. - Proclamación provisional de los miembros electos de las Asambleas y apertura del plazo para presentar reclamaciones sobre ello.
Jueves 1 OCT	- Cierre del plazo para presentar reclamaciones a la proclamación provisional de los miembros electos de las Asambleas.
Viernes 2 OCT	- Resolución de las reclamaciones presentadas a la proclamación provisional de los miembros electos de las Asambleas. - Proclamación definitiva de los miembros electos de las Asambleas.
Lunes 5 OCT	- Toma de posesión de los miembros electos de las Asambleas.

FASE TERCERA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN CANARIA Y DE LAS FEDERACIONES INSULARES E INTERINSULARES

DÍA	TRÁMITE
Lunes 5 OCT	- Apertura del plazo para presentar candidaturas a la Presidencia de la Federación Canaria.
Jueves 8 OCT	- Cierre del plazo para presentar candidaturas a la Presidencia de la Federación Canaria.
Viernes 9 OCT	- Publicación de las relaciones de candidatos a Presidente de la Federación Canaria admitidos y excluidos provisionalmente y apertura del plazo para presentar reclamaciones sobre ello.

Martes 13 OCT	- Cierre del plazo para presentar reclamaciones a las relaciones de candidatos a Presidente de la Federación Canaria admitidos y excluidos provisionalmente.
Miércoles 14 OCT	- Resolución de las reclamaciones presentadas y publicación de las relaciones de candidatos a Presidente de la Federación Canaria admitidos y excluidos definitivamente. - Convocatoria de sesión de la Asamblea de la Federación Canaria.
Lunes 19 OCT	- Sesión de la Asamblea de la Federación Canaria para la elección del Presidente. - Proclamación provisional de Presidente electo de la Federación Canaria y apertura del plazo para presentar reclamaciones sobre ello.
Miércoles 21 OCT	- Cierre del plazo para presentar reclamaciones a la proclamación provisional de Presidente electo de la Federación Canaria. - Apertura del plazo para presentar candidaturas a la Presidencia de las Federaciones Insulares e Interinsulares.
Jueves 22 OCT	- Resolución de las reclamaciones presentadas y proclamación definitiva de Presidente electo de la Federación Canaria.
Lunes 26 OCT	- Toma de posesión de Presidente electo de la Federación Canaria. - Cierre del plazo para presentar candidaturas a la Presidencia de las Federaciones Insulares e Interinsulares.
Martes 27 OCT	- Publicación de las relaciones de candidatos a Presidente de las Federaciones Insulares e Interinsulares admitidos y excluidos provisionalmente y apertura del plazo para presentar reclamaciones sobre ello.
Jueves 29 OCT	- Cierre del plazo para presentar reclamaciones a las relaciones de candidatos a Presidente de las Federaciones Insulares e Interinsulares admitidos y excluidos provisionalmente.
Viernes 30 OCT	- Resolución de las reclamaciones presentadas y publicación de las relaciones de candidatos a Presidente de las Federaciones Insulares e Interinsulares admitidos y excluidos definitivamente. - Convocatoria de sesión de las Asambleas de las Federaciones Insulares e Interinsulares.
Martes 3 NOV	- Sesión de las Asambleas de las Federaciones Insulares e Interinsulares para la elección del Presidente. - Proclamación provisional de Presidente electo de las Federaciones Insulares e Interinsulares y apertura del plazo para presentar reclamaciones sobre ello.
Jueves 5 NOV	- Cierre del plazo para presentar reclamaciones a la proclamación provisional de Presidente electo de las Federaciones Insulares e Interinsulares.
Viernes 6 NOV	- Resolución de las reclamaciones presentadas y proclamación definitiva de Presidente electo de las Federaciones Insulares e Interinsulares.
Lunes 9 NOV	- Toma de posesión de Presidente electo de las Federaciones Insulares e Interinsulares.

En Las Palmas de Gran Canaria a 09 de Septiembre de 2026.-

D/D^a Miguel Ángel Domínguez Hernández

PRESIDENTE/A EN FUNCIONES
DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO

OBSERVACIONES:

- El Calendario Electoral incluye todas las fases del proceso electoral y se aprobará y publicará con la convocatoria de las elecciones. Expresará de forma concreta el día de apertura y cierre de plazos, día de votación y convocatoria y reunión de la asamblea para la elección del Presidente, respetando en todo caso el derecho a presentar reclamaciones y recursos durante el proceso electoral de manera que se garantice su ejercicio efectivo.
- La presentación de escritos, candidaturas y reclamaciones deberá efectuarse exclusivamente mediante **CORREO ELECTRÓNICO a la cuenta habilitada por la Federación Canaria de**

Automovilismo elecciones@fcautomovilismo.com HASTA LAS 13 HORAS DEL DÍA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO FIJADO Y DISPUESTO EN EL CALENDARIO ELECTORAL.

Transcurrido ese plazo sin haberse interpuesto recurso o reclamación, decaerá el derecho a reclamar o recurrir y el acuerdo o resolución será firme, sin perjuicio de su impugnación indirecta, una vez finalizado el proceso, mediante la interposición de recurso contra la validez del proceso. No serán impugnables aquellos actos que no hayan sido objeto de recurso en el plazo señalado para ello (artículo 27.4 del Reglamento Electoral General de las Federaciones Deportivas Canarias, anexo I de la Orden de 4 de octubre de 2001).